

Quito, 2 de julio de 2019

Señor  
César Cornelio Marchán Carrasco  
ESCROWADM S.A.  
Gerente General  
**COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A.**  
Presente. –

Referencia: Transferencia de Acciones

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

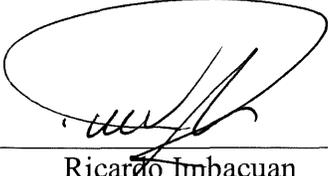
<b>FECHA</b>	<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
2 de julio de 2019	Columbus Networks de Colombia Ltda.	Columbus Networks Sales, Limited	1	USD 1,00

La Cedente es de nacionalidad colombiana y la Cesionaria es de nacionalidad barbadense.

En consecuencia, por medio de la presente sírvase:

1. Inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones de Accionistas de la Compañía y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales aplicables.
2. Cancelar el título representativo de las Acciones, el cual ha sido endosado a favor de la Cesionaria.
3. Expedir un nuevo título representativo de las Acciones en favor de la Cesionaria, como propietaria y titular de las Acciones.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Ricardo Imbacuan  
**Cedente**  
Columbus Networks de Colombia Ltda.

  
\_\_\_\_\_  
Christine Morris Gillespie  
**Cesionaria**  
Columbus Networks Sales, Limited





4

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TERRITORIOS  
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 MIGRACION COLOMBIA  
 12 OCT. 2013  
 BOG

AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR  
 MIGRACION CA-4  
 10 OCT. 2013  
 Cdd. 90  
 Dias

5

AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

\*\*\*\*\*

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

\*\*\*\*\*

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/)

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA

N.I.T. : 830078515-8

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01048546 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 662,000,460,000

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 108 45 30 OF 901 TO 3

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : wramirez@ccw.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 108 45 30 OF 901 TO 3

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : wramirez@ccw.com

CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0002232 de Notaría 41 De Bogotá D.C. del 26 de octubre de 2000, inscrita el 30 de octubre de 2000 bajo el número 00750845 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada NEW WORLD NETWORK DE COLOMBIA LIMITADA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0000643 de Notaría 16 De Bogotá D.C. del 2 de abril de 2007, inscrita el 9 de abril de 2007 bajo el número 01122035 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: NEW WORLD NETWORK DE COLOMBIA LIMITADA por el de: COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000393	2001/03/06	Notaría 41	2001/03/08	00767894
0002379	2001/11/21	Notaría 41	2001/11/27	00803831
0000817	2003/04/10	Notaría 41	2003/04/23	00876379
0000823	2003/04/11	Notaría 41	2003/06/09	00883447
0001163	2003/05/29	Notaría 41	2003/06/09	00883457
0001575	2003/07/18	Notaría 41	2003/07/31	00891241
0000574	2004/03/24	Notaría 41	2004/04/14	00929135
0005378	2005/09/13	Notaría 6	2005/09/14	01011256
0007988	2005/12/27	Notaría 6	2006/01/05	01031935
0004139	2006/06/30	Notaría 6	2006/07/12	01066411
0000643	2007/04/02	Notaría 16	2007/04/09	01122035

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

0002425 2007/10/24 Notaría 16 2007/10/29 01167393  
0003120 2007/12/28 Notaría 16 2008/01/11 01183217  
237 2009/02/12 Notaría 16 2009/02/13 01275310  
237 2009/02/12 Notaría 16 2009/02/16 01275534  
1289 2009/06/10 Notaría 16 2009/06/16 01305721  
300 2010/02/09 Notaría 16 2010/02/26 01365114  
2641 2011/12/22 Notaría 16 2011/12/23 01538339  
02667 2011/12/26 Notaría 16 2011/12/27 01539287  
2822 2012/12/18 Notaría 16 2012/12/21 01691954  
02907 2013/12/26 Notaría 16 2013/12/30 01794508  
778 2014/05/23 Notaría 16 2014/06/25 01847107  
01274 2014/08/06 Notaría 16 2014/08/22 01861709  
1770 2014/10/29 Notaría 16 2014/10/31 01881451  
3388 2015/10/22 Notaría 16 2015/10/27 02031064  
5053 2015/12/23 Notaría 16 2015/12/29 02049694  
00290 2016/02/15 Notaría 16 2016/02/18 02063029  
4128 2018/10/11 Notaría 16 2018/10/19 02387529

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 26 de octubre de 2050.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad lo constituye: A. Obtener todo tipo de concesiones y/o permisos que, de acuerdo con las disposiciones legales colombianas, sean requeridos para instalar y operar redes de telecomunicaciones, así como proveer cualquier otro servicio relacionado con las telecomunicaciones, B. Obtener todo tipo de concesiones para cruzar el mar territorial y zona económica exclusiva y aterrizar en tierra firme cables submarinos de fibra óptica; C. Proveer, vender, comercializar y revender servicios de

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

telecomunicaciones, D. Proveer y comercializar todo tipo de servicios de telecomunicaciones relacionados con la transmisión de voz, datos y video, incluyendo, pero sin limitarse, servicios de videoconferencia y teleconferencia, servicios de voz ip, servicios de alojamiento de pbx servicios de sip trunking internacional, servicios de terminación de llamadas de larga distancia nacional e internacional, desde y hacia Colombia y todos los servicios de información y tecnología o servicios en la nube; E. Instalar y operar estaciones terrenas de cable submarino de acuerdo con las disposiciones aplicables de la ley general de telecomunicaciones, reglamentos aplicables y disposiciones administrativas de la autoridad competente; F. usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias en el territorio nacional; G. Instalar, operar o explotar redes públicas de telecomunicaciones. H. Operar e interconectarse con redes de telecomunicaciones privadas y públicas; I. Conducir estudios, proyectos y cálculos relacionados con o como resultado del objeto de la sociedad. J. Vender, comprar, arrendar, subarrendar, distribuir y en general comercializar bienes tangibles e intangibles incluyendo, pero sin limitarse, al comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática y telecomunicaciones y equipos en general y; K construir todo tipo de proyectos de ingeniería civil y cualquier otra especialidad, incluyendo todo tipo de edificio o construcción, o instalaciones comerciales, industriales o residenciales. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A. Comprar, vender, arrendar, subarrendar, construir, remodelar y, en general, la ejecución de cualquier clase de actos relacionados con bienes muebles o inmuebles, bienes tangibles e intangibles. B. Establecer oficinas, agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República de Colombia. C. Proveer servicios de consultoría técnica relacionados con el objeto social. D. Requerir, obtener, registrar, comprar, transferir o de cualquier otra forma

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

disponer o adquirir patentes, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, invenciones y procesos relacionados con la actividad de cablear, canalizar o comercializar equipo y material de telecomunicaciones, E. Recibir dinero a préstamo, con o sin garantía, y en general conducir todas las actividades y acuerdos, sin importar su naturaleza, que estén directa o indirectamente relacionados con su objeto social F. La compra, venta, consignación, comisión, intermediación distribución, representación, importación, exportación de cualquier producto comercial permitido por la ley para la industria telefónica alámbrica o inalámbrica en general, de partes, accesorios, partes de maquinaria y todo lo relacionado con esta industria, ya sea para fabricantes o para talleres de reparación y mantenimiento de los mismos, así como el abastecimiento, distribución, intermediación, administración y en general cualquier contratación o subcontratación mercantil en este campo por su cuenta o a través de terceros; G. El establecimiento y administración de proyectos de redes de cable submarino; H. La negociación y formalización de todo tipo de contratos a nivel nacional e internacional para la venta de capacidad en proyecto de redes de cable submarino, I. Ejecutar los acuerdos y llevar a cabo las transacciones que sean necesarias para el cumplimiento de objeto de la sociedad, o estén relacionadas con el mismo, y cualquier otro objeto permitido por la ley y J. Celebrar y ejecutar con su propio nombre y por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos o contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstas en los estatutos y que de manera directa o indirecta se relacionen con el objeto social, tal como queda determinado. La sociedad no podrá constituirse en fiadora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo decisión de la mayoría de socios reunidos en junta de socios.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6110 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

CERTIFICA:

Capital y Socios: \$191,468,913,000.00 dividido en 191,468,913.00 cuotas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

COLUMBUS NETWORK SALES LIMITED

\*\*\*\*\*

No. cuotas: 191,470.00

Valor: \$191,470,000.00

COLUMBUS NETWORK LIMITED

\*\*\*\*\*

No. cuotas: 191,277,443.00

Valor: \$191,277,443,000.00

Totales

No. cuotas: 191,468,913.00

Valor: \$191,468,913,000.00

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 22 de agosto de 2003 inscrito el 08 de enero de 2004 bajo el No. 189618 del libro XI, NEW WORLD NETWORK LTD Y NEW WORLD NETWORK SALES LTD celebraron contrato de prenda sobre las cuotas que poseen en la sociedad de la referencia a favor de BAYERISCHE HYPO-UND VEREINSBANK, AG.

CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad estará administrada por su gerente quien contará con un primer suplente y segundo suplente, el subgerente

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

administrativo y financiero y su suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales tanto el subgerente administrativo y financiero como su suplente serán designados por la junta de socios.

CERTIFICA:

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 64 de Junta de Socios del 20 de septiembre de 2018, inscrita el 9 de octubre de 2018 bajo el número 02384287 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

COLES CHRISTOPHER BARRETT

P.P. 000000506231443

Que por Acta no. 0000028 de Junta de Socios del 3 de marzo de 2008, inscrita el 6 de marzo de 2008 bajo el número 01196748 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IMBACUAN BERNAL RICARDO ARTURO

C.C. 000000079451362

Que por Acta no. 57 de Junta de Socios del 27 de marzo de 2017, inscrita el 29 de marzo de 2017 bajo el número 02201274 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

CARTWRIGTH DEXTER BERNARD

P.P. 000000483793256

Que por Acta no. 70 de Junta de Socios del 25 de junio de 2019, inscrita el 10 de julio de 2019 bajo el número 02484944 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

CRESPO NASSAR MARIA VICTORIA

C.C. 000000022441353

Que por Acta no. 32 de Junta de Socios del 28 de febrero de 2009,

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

inscrita el 6 de marzo de 2009 bajo el número 01280467 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
suplente del subgerente administrativo y financiero	
RAMIREZ COBOS WILLIAM ORLANDO	C.C. 000000079055178

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El Gerente de la sociedad llevará la representación de la misma; se entiende que en casos de falta temporal o absoluta hará sus veces su primer suplente y en caso de falta temporal o absoluta hará sus veces su segundo suplente, elegidos los anteriores por la junta de socios. El gerente tendrá un período indefinido, salvo por la decisión en contrario de la junta de socios. El gerente representará y comprometerá a la sociedad ante terceros, sean personas o entidades particulares, oficiales o judiciales. En desarrollo de las anteriores funciones podrá dar en prenda los bienes muebles y en hipoteca los bienes inmuebles, alterar la forma de los bienes raíces de la sociedad, por su naturaleza o destinación, celebrar el contrato de arrendamiento como arrendador o con arrendatario, constituir apoderados de la sociedad, desistir, interponer toda clase de recursos, recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios o de cualquier otra índole, firmar títulos valores y negociarlos, girarlos, tenerlos, contratarlos, pagarlos, endosarlos, descargarlos, ejecutar los acuerdos de la junta de socios y convocarla a reuniones ordinarias o extraordinarias, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para el ejercicio de su mandato, comparecer a los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, las demás que le confieren las leyes y estos estatutos y las que correspondan por la naturaleza de su cargo. El gerente podrá celebrar contratos de

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

cualquier naturaleza, sin limitación de cuantía y sin autorización previa de la junta de socios. Subgerente administrativo y financiero. El subgerente administrativo y financiero tendrá las mismas funciones delegadas por la junta de socios en el gerente, y en consecuencia tendrá la representación legal de la sociedad, con facultades para realizar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, sin ningún tipo de limitación. El subgerente administrativo y financiero tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Tanto el subgerente administrativo y financiero como su suplente serán designados por la junta de socios.

CERTIFICA:

Que por Escritura pública No. 1882 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 14 de septiembre de 2001, inscrita el 20 de septiembre de 2001 bajo el No. 7205 del libro V, modificado mediante documento privado del día 4 de octubre de 2005, inscrito el 11 de enero de 2006 bajo el número 10265 del libro V, el señor Juan Pablo Triana Soto identificado con cédula de ciudadanía No. 79. 487. 222 expedida en Bogotá D.C., quien actúa autorizado por la junta de socios de la sociedad de la referencia otorgo poder a los señores Dexter Bernard Cartwright identificado con pasaporte No. R086246 expedido en las Bahamas, un poder para que actúe en forma individual e indistinta pueda: a. Abrir, administrar, operar y cerrar cualquier cuenta bancaria en cualquier banco o entidad financiera del mundo ; firmar y llevar a cabo cualquier y todo tipo de transacciones con bancos ; b. Negociar pagares, cartas, ordenes de crédito y cualquier otra clase de documentos comerciales ; c. Recibir dinero en efectivo, mediante cheques o cualquier documento de crédito y extender recibos ; d. Emitir, cheques, pagares, cartas, ordenes de crédito y cualquier otra

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

clase de documentos comerciales, endosarlos, cobrarlos, garantizarlos y protestarlos ; e. Ordenar transferencias, f. Celebrar acuerdos de depósitos ; g. Tomar u otorgar préstamos, con o sin prenda, hipoteca u otra garantía ; h. Extender recibos totales o parciales, así como descargos ; i. En general, realizar todo tipo de contrataciones, operaciones, transacciones y negociaciones con bancos, y entidades bancarias, crediticias y de bolsa, oficiales o privadas existentes o a ser creadas, en el país o en el extranjero, así como cualquier otra actividad que resulte natural y necesaria para dichas transacciones, segundo. Que la presente escritura pública se inscribirá en el registro mercantil, en el evento que se a requerida, tercero. El presente poder tendrá vigencia indefinida contado (s) a partir del otorgamiento de la presente escritura. El documento de 4 de octubre de 2005 limito el documento de poder otorgado por el señor juan pablo Triana soto al señor Dexter Bernard Cartwright, identificado con pasaporte No. R086246 de Bahamas otorgado por escritura pública número mil ochocientos ochenta y dos (1.882) de la Notaría cuarenta y una (41a) del Círculo de Bogotá, D.C ., de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil uno ( 2001 ), e inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el día veinte (20) de septiembre de dos mil uno (2001) bajo el No. 7205 del libro quinto (v), para que ejerza dicho mandato siempre actuando conjuntamente con la firma de alguna de las personas que se describen a continuación: Paul Scott, pasaporte No. 046071741 de U.S.A. Brendan John Paddick, pasaporte No. Vm382218 de Canadá. Samuel maxwell Parsons, pasaporte No. Jm413752 de Canadá

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 04 de octubre de 2005, inscrito el 11 de enero de 2006 bajo el No. 10264 del libro V, compareció Paul W. Scott identificado con el pasaporte No. 46071741 de U.S.A. En su calidad de gerente de la sociedad de la referencia, por medio del presente

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 11

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

documento, confiere poder especial a los doctores Sergio Michelsen Jaramillo identificado con la cédula de ciudadanía número 19.389.091 de Bogotá, y/O Mary Liliana Beltran Currea identificada con la cédula de ciudadanía número 39.670.917 de Usaquén, con el fin de que los mismos puedan actuar a nombre de la sociedad NEW WORLD NETWORK DE COLOMBIA LTDA. Para efectos de realizar todos los trámites relacionados con la obtención de licencias o permisos de telecomunicaciones a nombre de NEW WORLD NETWORK DE COLOMBIA LTDA. Por parte de las entidades competentes de la República de Colombia.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4751 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 30 de noviembre de 2018, inscrita el 7 de diciembre de 2018 bajo el número 00040560 del libro V, compareció Ricardo Arturo Imbacuan Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.362 en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a Christine Joanna Morris Gillespie, identificada con pasaporte número a3670241 de Jamaica (en adelante la -mandataria-), para que actúe en representación de la sociedad en la celebración de cualquier contrato o en la ejecución de cualquier acto relacionado directa o indirectamente con la prestación de servicios de telecomunicaciones y/o tecnologías de la información, siempre que los mismos sean contratos en los cuales la sociedad actúe como operador de servicios de capacidad internacional en el mercado de wholesale o de servicios al por mayor, incluidos los anexos y ordenes de servicio relacionados con dichos negocios, sin importar el monto o valor del contrato, ni la duración del mismo. Incluidas sus renovaciones o prórrogas. Igualmente la mandataria podrá otorgar y contratar cualquier clase de garantía, fianza o seguro para garantizar las obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios de la sociedad frente a sus clientes.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 12

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 27 de octubre de 2015, inscrita el 28 de diciembre de 2015 bajo el número 02048805 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ROJAS CLEVES JESUS ANTONIO C.C. 000001032452476

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 18 de septiembre de 2018, inscrita el 18 de octubre de 2018 bajo el número 02386770 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

PINTO HERRERA JENISSEI FIORELLA C.C. 000001075655887

Que por Acta no. 50 de Junta de Socios del 21 de octubre de 2015, inscrita el 28 de diciembre de 2015 bajo el número 02048796 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

KPMG S.A.S. N.I.T. 000008600008464

CERTIFICA:

Sin perjuicio en los dispuesto por el artículo 164 del Código de Comercio, por documento privado del revisor fiscal persona jurídica, del 30 de septiembre de 2005, inscrito el 04 de octubre de 2005 bajo el no. 1014628 del libro IX, se revocó el nombramiento de Padilla Soto Martha Lucia como revisor fiscal segundo suplente.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 12 de marzo de 2015, inscrito el 13 de marzo de 2015 bajo el número 01920636 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 13

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

control por parte de la sociedad matriz: COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- LAZUS COLOMBIA SAS

Domicilio: Barranquilla (Atlántico)

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-05-19

Certifica:

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 17 de marzo de 2016, inscrito el 30 de marzo de 2016 bajo el número 02076704 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CABLE & WIRELESS COMMUNICATIONS PLC

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2014-05-19

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 27 de junio de 2018, inscrito el 9 de julio de 2018 bajo el número 02355744 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- LIBERTY LATIN AMERICA LTD

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2017-12-29

CERTIFICA:

\*\* Aclaración Situación de Control \*\*

Que por Documento Privado sin núm. del representante legal del 12 de marzo de 2015 inscrito el 13 de marzo de 2015 bajo el No. 01920663 del libro IX, se aclara la situación de control en el sentido de indicar que la sociedad de la referencia (matriz) controla indirectamente a la

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 14

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

sociedad Lazus Infraestructura S.A.S. a través de LAZUZ COLOMBIA S.A.S (subordinadas).

**\*\* Aclaración Situación de Control \*\***

Que por Documento Privado sSin núm. del representante legal del 9 de junio de 2015, inscrito el 10 de junio de 2015 bajo el No. 01946973 del libro IX, la sociedad extranjera CABLE & WIRELESS (matriz) comunica que controla indirectamente a las sociedades COLUMBUS NETWORKS ZONA FRANCA LTDA y COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA quien a su vez ejerce control indirecto sobre la sociedad LAZUS INFRAESTRUCTURA SAS, a través de LAZUS COLOMBIA SAS (subordinadas).

**\*\*Aclaración Grupo Empresarial\*\***

Se aclara el Registro No. 02076704 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad CABLE & WIRELESS COMMUNICATIONS PLC (matriz) comunica que se configura grupo empresarial con las sociedades COLUMBUS NETWORKS ZONA FRANCA LTDA, LAZUS COLOMBIA S.A.S y la sociedad de la referencia (subordinadas).

**\*\*Aclaración Grupo Empresarial\*\***

Que por Documento Privado del representante legal del 13 de junio de 2016, inscrito el 14 de junio de 2016 bajo el No. 02112754 del libro IX, se aclara el registro No. 02076704 del libro IX, en el sentido de indicar que la fecha de la situación de grupo empresarial de la referencia entre la sociedad CABLE & WIRELESS COMMUNICATIONS PLC (matriz) y la sociedad de la referencia (subordinada) es el 31 de marzo de 2015.

**\*\*Aclaración Grupo Empresarial\*\***

Se aclara el Registro 02355744 del libro IX, inscrito el 18 9 de julio de 2018 , en el sentido de indicar que la sociedad LIBERTY LATIN AMERICA LTD (matriz) comunica que se configura situación de control indirecto con la sociedad de la referencia a través de las sociedades LILAC SERVICES LIMITED, LIBERTY CWC HOLDINGS LIMITED, LGE CORAL HOLDCO

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 15

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

LIMITED, CABLE & WIRELESS COMMUNICATIONS LIMITED, CABLE & WIRELESS LIMITED, SABLE HOLDING LIMITED, COLUMBUS INTERNATIONAL INC., COLUMBUS TTNW HOLDINGS INC., y COLUMBUS NETWORKS LIMITED (subordinadas) se configura grupo empresarial respecto de las sociedades COLUMBUS NETWORKS ZONA FRANCA LTDA, LAZUS COLOMBIA SAS y la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE JULIO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/11

HORA: 10:28:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeyizkZ78T

OPERACION: AA19709458

PAGINA: 16

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

\*\*\*\*\*

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC  
Parra Sanabria, Erika Andrea



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À: )

**El:** 7/15/2019 9:22:50 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:** A2THP922545741  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 16  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006825508

AEYIZKZ78T Expedido (mm/dd/aaaa): 07/11/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



OBSERVATIONS AND EXTENSIONS



A 3 6 7 0 2 4 1

3

PASSPORT  
PASSEPORT  
PASAPORTE

JAMAICA



TYPE / TYPE / TIPO P	COUNTRY CODE / CODE DU PAYS / CODIGO DEL PAS JAM	PASSPORT NO. / No. DU PASSEPORT / No. DE PASAPORTE A3670241
SURNAME / NOM / APELLIDOS MORRIS GILLESPIE née MORRIS		
GIVEN NAMES / PRÉNOMS / NOMBRES CHRISTINE JOANNA		
NATIONALITY / NATIONALITÉ / NACIONALIDAD JAMAICAN		
DATE OF BIRTH / DATE DE NAISSANCE / FECHA DE NACIMIENTO 26 MAR 1975		
OCCUPATION / FONCTION / OCUPACIÓN ATTORNEY-AT-LAW		
SEX / SEXE / SEXO F		
PLACE OF BIRTH / LIEU DE NAISSANCE / LUGAR DE NACIMIENTO ST ANDREW, JAM		
PLACE OF ISSUE / LIEU D'ÉMISSION / LUGAR DE EMISIÓN KINGSTON		
DATE OF ISSUE / DATE DE DÉLIVRANCE / FECHA DE EMISIÓN 14 AUG 2014		
SIGNING AUTHORITY / SIGNATURE DE L'AUTORITÉ COMPÉTENTE / FIRMA DE LA AUTORIDAD		
DATE OF EXPIRY / DATE D'ÉPIRISATION / FECHA DE VENCIMIENTO 13 AUG 2024		



P<JAMMORRIS<GILLESPIE<<CHRISTINE<JOANNA<<<<<  
A3670241<7JAM7503267F2408138BY7455<<<<<<<<<<<46

I certify that this is a true copy of the passport of Christine Gillespie née Morris, the original of which has been shown to me.

*Julie Harris Hill*  
Julie Harris Hill  
3 Bulkeley Meadows  
Eilerton  
St. George  
BARBADOS  
Attorney-at-Law

October 17, 2018



Factura: 002-002-000046135



20191701012D00787

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701012D00787**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) ANDREA CAROLINA ARELLANO MEZA portador(a) de CÉDULA 1724584501 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: RIO DE JANEIRO Y MEXICO, TELÉFONO: 2523446, MAIL: ACAM.TRADUCCIONES@GMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE JULIO DEL 2019, (17:11).

ANDREA CAROLINA ARELLANO MEZA  
CÉDULA: 1724584501

\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





ALICIA SAN  
CARRANZO



TRADUCCIÓN

[escudo de armas de Barbados]

LEY DE COMPAÑÍAS, CAPÍTULO 308

CERTIFICADO DEL REGISTRADOR

(Emitido de conformidad con la sección 409 de la *Ley de Compañías*, Capítulo 308)

Yo, **LINDA P. A. BENJAMIN**, Registradora Asistente Encargada de la Oficina de Asuntos Corporativos y Propiedad Intelectual, Planta Baja, Baobab Tower, Warrens en la Parroquia de Saint Michael y en la Isla de Barbados, y como tal Notaria Pública, certifico por medio del presente instrumento que, de conformidad con el capítulo 308 de la Ley de Compañías a la fecha de este certificado y en cuanto se puede apreciar de los documentos presentados ante la Registradora, la compañía:

**COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

**28172**

NÚMERO DE LA COMPAÑÍA

1. Existe de manera válida en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las tasas y multas adeudadas de conformidad con la Ley;
3. No se encuentra en proceso de liquidación o disolución;
4. No se han iniciado procesos para eliminar su nombre del Registro de Compañías.

[sello] Notaria Pública de Barbados

[estampilla] 2019-07-05

Otorgado de mi puño y con el Sello Oficial como Notaria Pública de esta Isla, hoy 5 de julio de 2019.

[firma ilegible]

Registradora Asistente y como tal, Notaria Pública en y para Barbados

(Nota: El Certificado del Registrador se limita al estado de cumplimiento actual por parte de esta compañía con respecto al capítulo 308 de la Ley de Compañías y no debe tomarse como garantía o declaración por parte del Registrador en lo relativo al cumplimiento de la compañía con otras leyes de Barbados que no administra el Registrador.)

**APOSTILLA**

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: *Barbados*  
Este documento público
2. ha sido firmado por *Linda P. A. Benjamin*
3. quien actúa en calidad de *Registradora Asistente Encargada y como tal Notaria Pública en y para Barbados*
4. y está revestido del sello/timbre de *Notaria Pública de Barbados*

**Certificado**

5. en *St. Michael, Barbados*
6. el día *5 de julio de 2019*
7. por *Heather A. Clarke*
8. No. *750*
9. Sello:  
[sellado] Registradora de Asuntos  
Corporativos y Propiedad  
Intelectual
10. Firma: [firma ilegible]

**CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO  
DE  
COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED**

El suscrito funcionario de Columbus Networks Sales, Limited, compañía constituida de conformidad con las leyes de Barbados (la "Compañía"), certifica que está autorizado para suscribir este Certificado a nombre de la Compañía y además certifica por medio del presente instrumento por y en nombre de la Compañía que los Directores cuyos nombres se encuentran en la Notificación de Directores de la Compañía están calificados y autorizados para actuar en nombre de la Compañía.

Y HAGO ESTA SOLEMNE DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN con la firme creencia de que es veraz y sabiendo que tiene la misma fuerza y efecto como si estuviera hecha bajo juramento.

[firma] Andrew V. Thornhill  
Director

Firmado hoy, 3 de julio de 2019

[estampilla] 2019-07-03

[firma] Linda P. A. Benjamin

Registradora Asistente Encargada y como tal Notaria Pública en y para Barbados

[sello] Notaria Pública de Barbados

**APOSTILLA**

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: *Barbados*  
Este documento público
2. ha sido firmado por *Linda P. A. Benjamin*
3. quien actúa en calidad de *Registradora Asistente Encargada y como tal Notaria Pública en y para Barbados*
4. y está revestido del sello/timbre de *Notaria Pública de Barbados*

**Certificado**

- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 5. en <i>St. Michael, Barbados</i> | 6. el día <i>4 de julio de 2019</i> |
| 7. por <i>Heather A. Clarke</i>    |                                     |
| 8. No. <i>740</i>                  |                                     |
| 9. Sello:                          | 10. Firma: [firma ilegible]         |

[sellado] Registradora de Asuntos  
Corporativos y Propiedad  
Intelectual

**APÉNDICE**

**Notificación de Directores**



[escudo de armas de Barbados]  
 LEY DE COMPAÑÍAS DE BARBADOS  
 (Secciones 66 y 74)

**NOTIFICACIÓN DE DIRECTORES**  
 O  
**NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DIRECTORES**

[sello] REGISTRADO

Firma: [firma ilegible]

Fecha: 19-02-04

Oficina de Asuntos Corporativos  
 y Propiedad Intelectual

- Nombre de la Compañía: **COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED**
- Número de la Compañía: **28172**
- Se notifica que el **15 de octubre de 2018** la siguiente persona fue nombrada como director

Nombre	Dirección Residencial	Ocupación
Andrew V. Thornhill	#5 White Hall, St. Peter, Barbados	Abogado

- Se notifica que el \_\_\_\_ las siguientes personas cesaron en su cargo como directores

Nombre	Dirección Residencial
	<b>NO APLICA</b>

- Los directores de la compañía a la fecha son:

Nombre	Dirección Residencial	Ocupación
Jenson K. Sylvester	30F Millenium Heights, St. Thomas, Barbados	Director Administrativo
Christine J. Morris Gillespie	124B South View, Christ Church, Barbados	Abogada
Paul W. Scott	138 Cypress Cove, Jupiter, Florida, 338458, EE.UU.	Director de la Compañía
Andrew V. Tornhill	#5 Whitehall, St. Peter, Barbados	Abogado

6. Fecha:	Firma	Cargo
4 de febrero de 2019	[firmado] Andrew V. Thornhill	Abogado

**Para uso exclusivo del Ministerio**

Número de la Compañía:

Registrado:

  
 Andrea Arellano  
 Traductora  
 C.I.: 1724584501





**BARBADOS**

**COMPANIES ACT, CAP.308**

**REGISTRAR'S CERTIFICATE**

*(Issued pursuant to S. 409 Companies Act, Cap.308)*

I, **LINDA P.A.BENJAMIN**, Acting Assistant Registrar of Companies of the Corporate Affairs and Intellectual Property Office, Ground Floor, Baobab Tower, Warrens in the Parish of Saint Michael and in the Island of Barbados, and as such a Notary Public do hereby certify that, pursuant to the Companies Act, Cap.308 at the date of this certificate and as far as is evidenced by documents filed with the Registrar, the company;

**COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED**

NAME OF COMPANY

28172

COMPANY NUMBER

1. Is validly existing on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Is not in the process of being wound-up or dissolved;
4. Has not had proceedings instituted to strike its name off the Register of Companies.



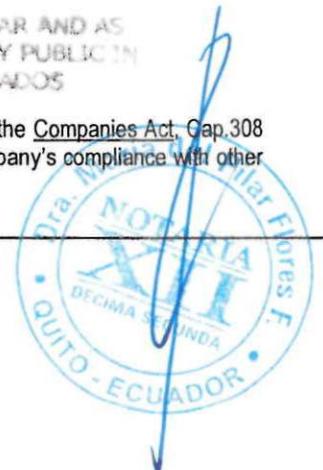
Barbados 1936

Given under my hand and Seal of Office as Notary Public of this Island this **5th day of July 2019**

*L. Benjamin*

ASST. REGISTRAR AND AS SUCH A NOTARY PUBLIC IN AND FOR BARBADOS

[Note: The Registrar's Certificate is limited to this company's current state of compliance with the Companies Act, Cap.308 and should not be taken as a warranty or representation by the Registrar concerning the company's compliance with other laws of Barbados which the Registrar does not administer.]



**APOSTILLE**

(Convention de La Hays du 5 octobre 1961)

1. Country: BARBADOS

This public document

2. has been signed by LINDA P. A. BENJAMIN

3. acting in the capacity of ASST. REGISTRAR AND AS SUCH A NOTARY PUBLIC IN AND FOR BARBADOS

4. bears the seal/stamp of NOTARY PUBLIC BARBADOS

**Certified**

5. at ST. MICHAEL, BARBADOS 6. the 5th July 2019

7. by HEATHER - A. CLARK

8. No. 750

REGISTRAR OF CORPORATE  
AFFAIRS AND INTELLECTUAL  
PROPERTY

9. Seal/stamp:

10. Signature:

Heather A. Clark

**INCUMBENCY CERTIFICATE**  
**OF**  
**COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED**

The undersigned officer of the Columbus Networks Sales, Limited, a corporation incorporated under the laws of Barbados (the "Company"), certifies that he is authorized to execute this Certificate on behalf of the Company and does hereby further certify for and on behalf of the Company that the Directors whose names appear on the attached Notice of Directors of the Company are qualified and authorized to act on behalf of the Company.

AND I MAKE THIS SOLEMN DECLARATION AND CERTIFICATION conscientiously believing it to be true and knowing it is of the same force and effect as if made under oath.

  
Andrew V. Thornhill, Q.C.  
Director

*Signed this 3rd July 2019*



Barbados

*Linda P.A. Benjamin*  
LINDA P.A. BENJAMIN  
(21) ASST. REGISTRAR AND AS SUCH A NOTARY PUBLIC IN AND FOR BARBADOS



**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: BARBADOS

This public document

2. has been signed by LINDA P. A. BENJAMIN

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

AND FOR BARBADOS

4. bears the seal/stamp of NOTARY PUBLIC BARBADOS

Certified

5. at ST. MICHAEL, BARBADOS 6. the 14th July 2019

7. by HEATHER A. CLARKE

8. No. 740

9. Seal/stamp:

REPUBLIC OF BARBADOS  
AFFAIRS AND INTELLECTUAL  
PROPERTY

10. Signature:

Heather A. Clarke

**SCHEDULE**

**Notice of Directors**





COMPANIES ACT OF BARBADOS  
(Sections 66 & 74)

NOTICE OF DIRECTORS  
OR  
NOTICE OF CHANGE OF DIRECTORS

RECEIVED  
SIGNATURE N. Alas.  
DATE 19-04-2019

1. Name of Company  
**COLUMBUS NETWORKS SALES, LIMITED**

2. Company Number:  
**28172**

3. Notice is given that on the 15<sup>th</sup> day of October, 2018 the following person was appointed a director

Name	Residential Address	Occupation
Andrew V. Thornhill, Q.C.	#5 White Hall, St. Peter, Barbados	Attorney-at-Law

4. Notice is given that on the \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_ the following person(s) ceased to hold office as director(s)

Name	Residential Address
NOT APPLICABLE	

5. The directors of the company as of this date are:

Name	Residential Address	Occupation
Jenson K. Sylvester	30F Millenium Heights, St. Thomas, Barbados	Managing Director
Christine J. Morris Gillespie	124B South View, Christ Church, Barbados	Attorney-at-Law
Paul W. Scott	138 Cypress Cove, Jupiter, Florida 338458, USA	Company Director
Andrew V. Thornhill, Q.C.	#5 White Hall, St. Peter, Barbados	Attorney-at-Law

6. Date:

February 4, 2019

Signature:

Andrew V. Thornhill, Q.C.

Title:

Attorney-at-Law

For Ministry use only

Company Number:

Filed:



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias  
que en... C.M.D. T.R. fojas antecedentes son iguales a  
los documentos presentados ante mí.

Quito,

19 JUL 2019

NOTARÍA  
XII

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 MARZO 2019 CSE

0001 F      0001 - 252      1724584501

**ARELLANO MEZA ANDREA CAROLINA**

PICHINCHA  
QUITO  
2  
SAN JUAN

ELECCIONES  
REGIONALES Y LOCALES  
**2019**

CIUDADANA/O  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE LA JRY

**NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, **19 JUL 2019**

**NOTARIA  
XII**

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA RECEIWA SEGUNDA

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1724584501

**Nombres del ciudadano:** ARELLANO MEZA ANDREA CAROLINA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE MARZO DE 1991

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** PRIMARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** GONZALO ANIBAL ARELLANO S

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** WILMA DE LOS ANGELES MEZA B

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 7 DE ABRIL DE 2009

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-243-69997



192-243-69997

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

